



## **RESOLUCION JEFATURAL N° -2020-BNP**

**Lima, 10 de noviembre de 2020**

### **VISTOS:**

La carta de renuncia de fecha 05 de noviembre de 2020, presentada por la señora LAURA ISABEL MARTÍNEZ SILVA; el Memorando N° 000377-2020-BNP-J-DPC, de fecha 05 de noviembre de 2020, de la Dirección de Protección de las Colecciones; el Proveído N° 001464-2020-BNP-GG de fecha 09 de noviembre de 2020, de la Gerencia General y, el Informe Legal N° 000329-2020-BNP-GG-OAJ, de fecha 10 de noviembre de 2020, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 008-2019-BNP de fecha 15 de enero de 2020 y publicada en el Diario Oficial El Peruano el 16 de enero de 2020, se designó a la señora LAURA ISABEL MARTÍNEZ SILVA en el cargo de confianza de Jefa del Equipo de Trabajo de Custodia de la Dirección de Protección de las Colecciones de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante carta de fecha 05 de noviembre de 2020, la señora LAURA ISABEL MARTÍNEZ SILVA presentó su renuncia irrevocable al citado cargo de confianza;

Que, a través del Memorando N° 000377-2020-BNP-J-DPC la Dirección de Protección de las Colecciones solicitó aceptar la renuncia de la referida señora considerando como fecha de término el 05 de noviembre de 2020;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia de la señora LAURA ISABEL MARTÍNEZ SILVA en el cargo de confianza de Jefa del Equipo de Trabajo de Custodia de la Dirección de Protección de las Colecciones de la Biblioteca Nacional del Perú;

Con el visado de la Gerencia General, de la Dirección de Protección de las Colecciones, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA** presentada por la señora LAURA ISABEL MARTÍNEZ SILVA en el cargo de confianza de Jefa del Equipo de Trabajo de Custodia de la Dirección de Protección de las Colecciones de la Biblioteca Nacional del Perú, con eficacia al 05 de noviembre de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

***Resolución Jefatural N° 000195-2020-BNP***

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese

Firmado digitalmente por:  
**EZIO NEYRA MAGAGNA**  
**Jefe Institucional**  
**Biblioteca Nacional del Perú**